

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

OTROS PODERES ADJUDICADORES

76178 *Resolución de Aena, S.A. por lo que se convoca la licitación para Servicio de Mantenimiento de Obra Civil y Reparaciones del Recinto Aeroportuario del Aeropuerto de Tenerife Sur.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Aena.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Unidad de Contratación.
 - 2) Domicilio: El Medano s/n, San Isidro. División Económico-Administrativa.
 - 3) Localidad y código postal: 38610 Granadilla de Abona Santa Cruz de Tenerife.
 - 4) Teléfono: 922759231
 - 5) Telefax: 922759411
 - d) Número de expediente: TFS-127/2017.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicio.
 - b) Descripción: Servicio de mantenimiento de obra civil y reparaciones del recinto aeroportuario.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Santa Cruz de Tenerife.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado con previa convocatoria de licitación.
5. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe total: 199.000,00 euros impuestos excluidos.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas treinta minutos del día 23 de enero de 2018.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1) Dependencia: Aena.
 - 2) Domicilio: El Medano s/n, San Isidro. División Económico-Administrativa.
 - 3) Localidad y código postal: 38610 Granadilla de Abona Santa Cruz de Tenerife.
 - 4) Dirección electrónica: www.aena.es.
 - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 6 meses.
9. Apertura de Ofertas:
 - a) Descripción: Aena.
 - b) Dirección: El Medano s/n, San Isidro. División Económico-Administrativa.
 - c) Localidad y código postal: 38610 Granadilla de Abona Santa Cruz Tenerife.

d) Fecha y hora: A las doce horas treinta minutos del 9 de Febrero de 2018.

10. Gastos de publicidad: Serán por cuenta de los adjudicatarios.

Granadilla de Abona, 26 de diciembre de 2017.- El Presidente de Aena. Por Delegación, Fernando Reina, Jefe de División Aeropuerto de Tenerife Sur (Acuerdo del Consejo de Administración de Aena de fecha 11/07/1994).

ID: A170093288-1